

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veintiún minutos del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 67 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de los trabajadores de la Alcaldía Álvaro Obregón dos oficios, a través de los cuales solicita al Congreso de la Ciudad de México su intervención. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Asuntos laborales, Trabajo y Previsión Social para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta asuntos aprobados por el pleno: 7 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 2 de la Comisión Ambiental de la megalópolis. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 2 comunicados mediante los cuales en el primero, remite el cuarto informe trimestral del avance del programa de mejoramiento del Metro al 31 de diciembre del 2023 y en el segundo remite el informe de cuenta pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó el primero a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y en cuanto hace al segundo se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, comunicado mediante el cual remite el informe de avance trimestral enero-marzo 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos del gasto social de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



diferentes programas sociales 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite informe de la recaudación por concepto de prestación de servicios por el suministro de agua. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión un comunicado mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado por el pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Calle Marsella número 70 Colonia Juárez. El pleno queda debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Apartado C Numeral 2 del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derecho a la alimentación y creación de un sistema de comedores públicos y comunitarios, suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 25 y 27 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 72 y reforma el párrafo segundo del artículo 75 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en materia de derechos de las personas de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes para establecer acciones afirmativas suficientes que garanticen a los trabajadores de la Fiscalía pertenecientes a los grupos indígenas residentes en la Ciudad de México el acceso a la reserva de plaza, así como garantizar la permanencia en su centro de trabajo cuando derivado de los usos y costumbres de su comunidad y de acuerdo a su responsabilidad le fuese necesario al trabajador que se ausente de su lugar de trabajo para ocupar un cargo o responsabilidad en su comunidad, suscrita por el diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



Procuración de Justicia y la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Acto seguido, la Presidencia la Presidencia concedió el uso de la palabra Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de servidores públicos. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 34 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 416 del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29 y 35 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de acceso a bienes y servicios culturales; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 20 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se abroga la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal y se expide Ley de Albergues para Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 43, 54 y 58 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 62 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México en materia de factibilidad hídrica, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en materia de plazos para la publicación de la información pública de oficio, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade un párrafo tercero al artículo 211-bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 14 bis a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó verificación de quórum. Con 39 diputadas y diputados presentes continuó la sesión.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 28 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política de protección y bienestar animal, que presenta la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



Ramos Franco, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó remitase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, para cambiar la denominación de zoológicos a centros de conservación de vida silvestre, que presenta la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 32 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó remitase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta a la Fiscalía de investigación en delitos ambientales y en materia de protección urbana (FIDAMPU), para que a la brevedad emita una determinación en la carpeta de investigación FIDAMPU/A/UI-1 y la carpeta C/D/00831/08-2023 e informe a esta soberanía el resultado de la misma; así como a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Agencia de Atención Animal, todas de la Ciudad de México, y al titular de la alcaldía de Xochimilco, para coadyuven con la Fiscalía respecto a la aparición de diversos cadáveres de animales de compañía en el Bosque de Nativitas, alcaldía de Xochimilco, así como en el seguimiento de la carpeta de investigación FIDAMPU/A/UI-1 y C/D/00831/08-2023, que presenta la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión del pasado 25 de abril la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a los titulares de las autoridades jurisdiccionales de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan de forma oportuna, expedita los posibles casos de violencia vicaria y al someterse a votación nominal para aprobarse o no el punto de acuerdo referido, no existía el quórum legal requerido para continuar la sesión, por lo anterior se retoma la votación. Con 17 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y en apego a su suficiencia presupuestal difunda los servicios de tamizaje para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama y ovario que se realizan de manera gratuita en distintas unidades médicas capitalinas, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, la reubicación de las personas migrantes que actualmente mantienen un campamento en la Plaza Giordano Bruno, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, por encontrarse en condiciones inhumanas. En votación nominal con 14 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, a que en su carácter de Presidente del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA), instruya a la Secretaría Ejecutiva de este Sistema



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



a convocar a sesión ordinaria, a efecto de garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos humanos de la infancia. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice las adecuaciones presupuestarias a fin de que el Sistema de Aguas local tenga los recursos para la construcción de un muro en los límites del Río Eslava, en la alcaldía Tlalpan, beneficiando a los vecinos de la colonia Pedregal de San Nicolás Tercera Sección y a los vecinos de la colonia Ixtlahualtongo en la alcaldía Magdalena Contreras, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina miranda, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que en coordinación con la alcaldía Venustiano Carranza y de acuerdo con su suficiencia presupuestal, se realicen las acciones pertinentes para la habilitación de un módulo de vigilancia, en el espacio físico ubicado en Avenida Emiliano Zapata, esquina con Avenida del Peñón, así como que realice las acciones institucionales pertinentes para aumentar la seguridad en el parque lineal "Gran Canal" ubicado en dicha demarcación, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y en atención a su disponibilidad presupuestal, se restablezca el Servicio Atenea de la Ruta 128, en la alcaldía la Magdalena Contreras que corre de San Bernabé/Oyamel a Metro Universidad, y se estudie la posibilidad de instrumentar este servicio en la ruta que corre de Magdalena Atlitico a Metro Copilco, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto seguido, la Presidencia la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, maestro Martí Batres Guadarrama, a adecuar las disposiciones reglamentarias en materia de movilidad, con la finalidad de evitar que se alteren las placas de los vehículos motorizados que circulan por la ciudad. En votación económica



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica no se aprobó la propuesta de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc para reponer los bustos robados y dar mantenimiento a la Plaza de los Compositores, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Congreso, ambos de la Ciudad de México, a que en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2025 destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un programa de estabilidad laboral y formalización del empleo destinado a las personas beneficiarias facilitadoras del servicio (BFS) talleristas de orientación educativa del programa social “Beca PILARES Bienestar 2024”, a cargo del Subsistema de Educación Comunitaria, PILARES, así como para las personas beneficiarias del programa social “Servidores de la Ciudad de México 2024”, a cargo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y demás trabajadores y/o becarios de programas sociales de la Ciudad de México que no tengan estabilidad laboral. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Venustiano Carranza a que en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, se dé mantenimiento y rehabilite las banquetas que se encuentran en mal estado dentro de la demarcación territorial, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen un estudio con el objeto de que se sincronicen los semáforos que se encuentran en la intersección de Avenida Cinco de Mayo y calle Toltecas en el Barrio Santa Bárbara, alcaldía Iztapalapa en esta Ciudad de México, a fin de disminuir los riesgos por hechos de tránsito terrestre, brindando mayor seguridad vial a los peatones que transitan por



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



dicho cruce, así como facilitar que las aceras no se encuentren impedidas para el libre tránsito peatonal en la referida Avenida Cinco de Mayo de la alcaldía Iztapalapa. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 61 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a revisar el estatus del terreno ubicado en la colonia Pensil Norte, utilizado como depósito de basura y se atienda la problemática vecinal, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Conservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la alcaldía Cuauhtémoc realice las acciones necesarias para el reencarpetamiento de las calles que lo requieran, además de la revisión integral de los árboles que están dañando las banquetas en la colonia Roma Sur, lo que pone en riesgo a peatones y automovilistas, suscrita por la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades informen las acciones que realizan para la protección de las personas migrantes y sus derechos humanos, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la Directora General de Desarrollo Social, Guadalupe Bernal Estrada, quien está fungiendo en los asuntos de la administración pública de la alcaldía la Magdalena Contreras derivado de la licencia del Licenciado Luis Gerardo Quijano Morales; y a la persona titular del Instituto de Verificación Administrativa la Licenciada Teresa Monroy Ramírez, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen inspecciones a los establecimientos mercantiles donde se venden abarrotes y comestibles en general para que se respeten los horarios establecidos para la venta de alcohol dentro de la demarcación y se aplique lo establecido por la ley en la materia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 53 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a remitir un informe a esta soberanía con diversos planteamientos en materia de paseadores y entrenadores de perros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del punto de acuerdo. Asimismo, en votación económica no se aprobó la propuesta de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Sistema de Transporte Colectivo a que realice obras de mantenimiento a las máquinas expendedoras y recarga de las tarjetas de Movilidad Integral; suscrita Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a publicar el aviso por el que se da a conocer los montos de los recursos del fondo adicional de financiamiento de alcaldías y su distribución, correspondientes para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de que las alcaldías interesadas puedan inscribir los proyectos en tiempo y forma; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la alcaldía Magdalena Contreras, a la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría del Medio Ambiente, así como a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal inicien la construcción de muros de contención en la colonia El Toro y en la colonia Potrerillo, en la Magdalena Contreras, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Venustiano Carranza a que remita a esta soberanía un informe detallado de las acciones que ha realizado para el retiro de cableado de telecomunicaciones en desuso en el contexto del reciente acuerdo promovido entre el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas de telecomunicaciones, llamado “Convenio de colaboración para retiro de cables en desuso, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Directora General de Desarrollo Social, Guadalupe Bernal Estrada, quien está fungiendo en los asuntos de la administración pública de la demarcación territorial de la Magdalena Contreras, derivado de la licencia del licenciado Gerardo Quijano Morales, para que en el ámbito de sus atribuciones considere la planeación y ejecución de políticas públicas encaminadas a crear estancias de cuidado para personas enfermas y discapacitados de bajos recursos de acuerdo a su suficiencia presupuestaria. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud y al titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen campañas sobre los cuidados y medidas de prevención por golpes de calor para los capitalinos, suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Educación.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías a que impartan talleres de educación financiera para los residentes de sus demarcaciones, con la finalidad de que los habitantes de las 16 alcaldías puedan acceder a dicha educación, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en el marco de las acciones anunciadas por el Gobierno de la Ciudad de México para la mitigación de los efectos por las altas temperaturas y conforme a la suficiencia presupuestal, se rehabiliten los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE MAYO DE 2024



430 bebederos de agua distribuidos en las 12 líneas de la Red del Metro de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Movilidad para que, de conformidad con sus funciones, atribuciones y suficiencia presupuestal, realicen las acciones necesarias con la finalidad de que se instale un semáforo vehicular y peatonal en avenida la Turba, esquina Cenicienta, colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tláhuac. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que recibieron 4 efemérides:

La primera, con motivo del 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 5 de mayo, día de la “Batalla de Puebla”, suscrita por la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal.

La tercera, con motivo de la conmemoración de la Batalla del 5 de mayo en Puebla, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas con catorce minutos, y citó para la sesión Ordinaria el día martes 07 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.